se atiendà con el esmero debido al culto gioso todas las necesidades del culto gasto espirituat el muy con el esmero debido al culto gioso rendos Arzobias y illi cultispos proceso de sus respectades de controles d

das las disposiciones necesarias à sin de que pueda darse por concluido representado
arreglo, prévio el resta de la composición de la constante de la consta

podrá tener aneja la cura de almas, y los curatos y vi-

Carias perperuas que unices concuen conidea pieno jury

algu**ige de la constant de la constant** elos al derercho comun. Los condintores y denendientes de las nar roquias y todos los eclesiasticos destinados al servicio de ermitas, sautuarios, oratorios, capillas públicas o igle-Las, coloniates de l'Appendique la las de San Isidia de Lori a la companya de de Granada e San IIthe second of the second of th es sup estagentation as lies estagnas que el is a serior serior serior de la compensa del compensa de la compensa de la compensa del compensa de la compensa del la compensa de la compensa del la compensa de la compen prosente Connectiate de propagateur come entegiatet. 91 -1100 Todas les defines enlegietes, entalquiere ique il seed su rodigionie antiguatitati polimităgiorie apodotio isrodinaidane enando; las circumstancias lesalegiam locimpidam deiglo-ademas delepásinade sto sontampion, nacessaries, tanto pacollection labitorepet the arequested selection laborates and the contract to relaris la noispien con enqueia entobastes dredab enbra: -do de la diccebiala que perfeneron p con depreseipo de toda exencion y jurisdiccion ways a paraci tudium ave ditérminé délectionable rite a le chinime semele ne blue . els. Las iglesits hologistas! setth sprapre garroquishe. y as distinguista ace at nombre de gierre des ana yez, si presentatio por el pateento spioania assidual oldena lo no e l'Actual and action de les actions de la compensión de de un abad, pregidentem que sendrá aneja la conta de almas, sin unes antoridad di urisdiscion que la ritroctiva y -economica de entiglesia-ripabildos de dos Canonices de euficio com destablique par Magistral y Doctoral y edecodo \_ Ganonigue da gracia a Alabrá adomas acia Banoficiados o cios o cargos que hubieren de subministra cargo de

las disposiciones oportunas para que se creen sin dora se calos conciliares en las diocesis donde no form es centos, à sin de que en lo sucesivo no hadre de la españoles iglesia alguna que no tanga dinario sussente para la instruccion

diocesis; y en todo que prejence el sagrado Concilio de diocesis; y en todo que prejence al arreglo de los ser diocesis; y en todo lo que prejence al arreglo de los ser minarios de la enseñante y la en

quedasen en algunas dos seminarios, uno en la capital notual del observarán ambos mientras el graficado en la proceso de conservarán ambos mientras el graficado en la proceso de conservarán ambos mientras el graficado en la proceso de comun acuerdo los consideren útiles.

número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes fuedan y la companio evangélicos nes en los puedan y la companio de produces, eximar a los parrocos, asistir à los enfermos, y para otras obras de caridad y eticoar aportunamente los colegios de misiones para Ulturale, nantrocare de caridad y enejorar aportunamente los colegios de misiones para Ulturale, nantrocare de caridad y enejorar aportunamente de caridad y enejorar aportunamente de caridad de misiones para Ulturale de caridad de caridad y energios de caridad en la consumente a los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente Paul, San Felipe Negri y otrascoles envirán al propio tiempo de lugares de retiro pacada ataba acida colegio de compos de lugares de retiro pada habitad colegio de colegio de como de lugares de retiro pada habitad colegio de cole

Art. 50. Para que tassungestin boiln abaaniest it dock de mugeres en las cuales puedan seguir su vocacion las que sighting of the self-end of the la use of th ametropolitana o sufragiusa, co al términe marcado, e no \_arrech & loune previene el sagrado Cancilio de Trenjo. en secreta de establicado circolis deles en estables e . refundirá, tyda la potostad ordinaria, dol. Cabildo sin reserva o limitacion alguna por parte de telety sino que ad in school ser ann oppoints des posses in passes about it LANTIOURS DURYS ABROARDO POR CORREQUIROSO ONIBIRADIOte abolido todo privilagio, uso o gestumbre de adminia-. stration of the participation of the participatio - imiera jetre que haje enalquier concepto ese contrarie. cesis, propondri segondo cobargas nol nog otronquib vol. ah soldta Al-sni Adomes de la Capilla del Beal Relacio ago ensenanza o de caridad que sea conveniementarrosmons

abres via de Royes y la Muzirabe de Toledo, y sande le Registro de Royes, registro de Royes de Royes, registro de Royes de Royes, registro de Royes de Royes, registro de Royes, registr

2.º Las Cologiatas sitas en capitales designingla -elaundo no prista silla esisoppolescolo al 15.17A

3.º Las de patronete perticular cayas petrones es-

Art. 24. A fin de que en todos los pueblos del se atienda con el esmero debido al culto de cioso todas las necesidades del pasto espirituat es muy rendos Arzobispos y RR. Obispos procedes de sus respectivas Diocesis, teniendo de culto de sus respectivas Diocesis, teniendo de culto de culto de sus respectivas Diocesis, teniendo de culto de cult

menor término politica Ninguii capituo in corporacion eclesiasnos podrá tener aneja la cura de almas, y los curatos y vicarías perpétuas que antes estaban unidas pleno jure é algund Eding and managen for todo site to al derecho comun. Los coadintores y dependientes de las parroquias y todos los eclesiásticos destinados al servicio de ermitas, santuarios, oratorios, capillas públicas o igleelle selle parodalla escapen del en conseptation de conseptati su respectivo territorio, y estaran si sordinados la serion रहति कि विश्वाति । वी स्वाति के में मार्टिकार ने बार्च ने -II ARE 26 han Todos hos tenanos, san anomalica de la fuel blos, the telestes thi tell tremps on the languent, se proved the on suprenticulation of the supplies of the sup Santa considerate Trained, formande los cordinartes perquis de. las sipositores aprobatos projetivias de la sipositores aprobatos de la sipositores aprobatos per la sipositores aprobatos per la sipositores aprobatos va que nombrereistris tes, principalités en Odsard apor Iconsignisube of pitrilogie de patrinionidativirle estigiva counties of the leading leading leading and the leading of the lea and the paint the specific constant and a transfer constant and the consta -Eq olies merates de patiguato aclasitativação proveetão ndinbrinido reb platico acquire des, tiertan temperate il smo-To you dichie krimenyles prolades, of los de patronato laical rediction because the colours of the course of the colours of the -obdoublation was a responding to the person and th 140 de esta e tra partir de la contra del contra de la contra del la contra de termino de contre mebes para que higan sematare baber stels importantes sus enjerciètes hachiquante liculai inclicada. isales thempstypt derpotion that wirdinario mai mexicitimar bi presentado por el patrono silo estima i estima interioria de de entrace established the contract of the contra perdeseria abad, pinenter hounted voivend perdending, brake an ele arear situales and substantial test interesting it. The enter a -etra coronide sequence continues etamies de respectedos All electedies and quelent the limble wheel derection de los Letiteles possiblieres dis consideration probendes, benefit. cios o cargos que hubieren de supitablisé dicense de de la consecución del consecución de la consecuci Las reglas asiableoutres desertiff the Art. 25. -wilder the asiland land which the beday and a subjection of the control of the c office which desired the second secon Suite Belly y tan pronte could last the metalist to yearmais estimation generales on light us estatistion conveniente à los estudios eclesiásticos, adoptarit por su le las disposiciones oportunas para que se creen sin lora semenados conciliares en las diócesis donde no bellen estruccidos, á fin de que en lo sucesivo no hadepundos españoles iglesia alguna que no tenga mais alguna que no tenga

de la constitución de la constit

quedasen en algunas dos seminarios, uno en la capital actual del obispado y otro en la que se le ha de unir, es conservarán ambos mientras el projurado y presentado comun acuerdo los consideren útiles.

mugeres en las cuales puedan seguir su vocacion las que seafellamades where the contemplation, you la Celivadie la ASSISTANCIA ACTION CALLED IN THE PROPERTY OF THE STANCE OF Oblas Tyolcopuriones with pradoses composities & Chapping. ebles, se conservata el fistació de las Elica de la Camada. -Bajuin white solv de neu bier het den Sant Vidate (Pari. serva o limitacion signimorne paristide la lefe dinamborique -nd Tambien se Conservation as Custs des positiones cuite - Acidi wida contemplativa recessor in educación wi colectiva a té abblido todo privilacion de austo de como de catro els-- of the topology of the substantial desire the substantial the cesis, propondrám the cutas che l'aligie de qui qui vohoga dio aldinisioni professioni de cio cio cio cio per la los de enseñanza o de caridad que sea conveniente essatisfecer 1.º La de Reyes y la Muzarabe de Toledoraldagade ab applicamentable and laborate and apprecion and appearance lightesa sin que se aseguse antes su subsistencia de la compania 2.º Las Colegiates sitas en capitales desarropius

no de logorabrississassivale sirvates est estrator de Valdegers, de instruit en ante la justicia de la villa es alegade de Rurgos Tarragona, Vanadolid de Za makado el dis 4 del proximo diciem000, 65 ldeta arosere

La dotacion de los RR. obispos de Bancelona yella-

drid será de 110,000 rs.

La de los de Cadiz, Cartagena, Cordoba y Málaga el composition de 100,000.

La de los de Almeria, Avila, Badajoz, Canarias, Currer of Fergas, Hussa Haspillagan Lerids; Jugo, id Alienanii Que nacion Oriodolia Palencio, i Paruplon az Sale entantisti Santanner 281 Segovia 281 Segov todas las ledas gruesas y menadas que se halianode cop--Tibo telephy selface, ed sonnes will ond one do orihisale, mis, ePlacencies: Segorneus Sigüencă, Tarasona : Tettocondicioner 000 roses estantiv dedotalizato describination That delogate a company of the last and last the last of the last á obispo propio, de 150,000, deduciéndose en su caso de esta cantidad cualquiera otra que por via de pension eclesiástica o entero acquestiza a escibiese del restado.

Los prelados que sean cardenales disfruiarán de TODAS LAS TABLET SA BURGER, EALISA GOT

Los obispos auxinards de Couta y Tenerife y el Prior de las Ordenas tendrah 40,000 rg. la medles.

-teualistas dotagiones no sufricia desquente alguna pi por e razon del coste de les Bula seque au fragará cel stabierno, ni-poi los demas gastes que por estas puedan contrir en España.

Ademas los arzobispos y obispos conservarán sus palacios y los jardines, huerjas o casas que en cualquier parte de la divecsió hayan estado destinadas para su uso y recreo, y no hubiezen sido, enagenadas.

-nez-Queda derogada la actual legislacion relativa à es-, polies de los arzòbispos y obispos, y en su consecuen-¿cia podráń disponer libremente, segui, les dicte su con-\_ciencia, de lo que dejaren al tiempo de su fallecimiento, sucediéndoles abintestato, los heraderos leguimos sou la misma obligación de conciencia; esceptuanrese an imo a dire caso jos arnamentos a nontilidajes ache se consideraran como propiedad de la mitra y pasaran à sus sucesores en ella. tunos.

La redaccion se halla establecida en la calla de Madera alta,, núm. 42.

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

Los alcaldes de esta progincia agomo los demas dependientes de este Gobierno dispondrán lo conveniente para que la persona que presente para su venta en cualquier pueblo, un globo y un baso de plata de administrar el Santo Villion, que han sido estraidos decla iglesia parroquial de Castellary partido vie Viet par deten-

- iemedialemente é mi disposicione Madrid 8 de noviembre/de 1851.—El subdelegado Imprente de Hannel Pita, como adoident augundantis

Administracion general statut estas estasidelias alla anse--in the pade to Tolero mordes opriorindias Dias Made id y cio Gonzalez.—Por mandado de S. S. prinistabali pover Salgado.

Los mayordomos de lábricas de las iglesias colegia-

Too y parrodanates do esto dopartemento, so presentanta ia 15 the actual on his respectives depositarias por si o por persona competentemente autorizada, á cobrar el haber que à aquellas corresponde por el tercer trimestre del presente vido du principio en 1.º de julio y concluye en 30 de setiembre último; advirtiéndoles os osserne erreine de la la consecue de la consecue -the sell sections a mes pace indispensable que salve de -and codulations beginned as the property of t sa la resistado perquisiosa lasalianios sy compramisos dilas dependencias de mi cargo.

Alcala de Henares de la conserva en 1801 de l -administradorzgeneralick rancisco-laweristoploto p gil.—Es copia. aares en 600 rs.

Los de la dehesa de Cabildo Navaonal y las Cabreras por un año para 1,200 cabezas en 4,800 rs. -co QET same providencia del St. Dishiguel doven de constant de la o cribania de Noblejssus et lla man é ledes los agregdores à rda testementariar concurriada adel Dullação Reductivo de la concurriada del concurriada de la concurriada de la concurriada del concurriada de la concurriada del concurriada de la concurriada de la concurriada de la concurriada de la concurriada del concurr na, vecinividas Alevido Walledas, para jeus en lel vistanino go duince, gras dine beincibiaran se contrige acade ta ibeblicacion de este anuncio, comparezcan en este juzgado, sito en Chamberí calle de Arango, á hacer presentacion scholositualoserationementuralenaris erologique inglificar e busico de la calcadración de la color de color de la y tocino, con la esclusiva vangolisyan empronsibilesquas ob où chambel 4 de noviembre de 1881 : Miguel 30 sen Oc le conbuges le v et le glamas ranting le consistif de de Salas.—Por mandado de S. S., Miguel Garria Noblejas.

El ayuntamiento constitucional de Gascones ha acer--idade serial MeE elisticaterolas (separated simpleti de de oficiones of the control of the cont Fuenlabrada, contra el cual y otro consorte sigo causa por lesiones corporales-inferidas á Romualdo Fernandez, vecino de Leganés, en la madrugada del 15 de usefighthe deliberation of the state of the eda esta establistic series de villandes of control of the la Canane sine accie, jaron y viratre de Villandeva da la Cana-ne sine missosad social esta el omulio non sin da para el ano proximo de 1802, y nata en como obesoles en como politas en escososios philapsico al -repart level descriptions designated is observed the observed continued. ourse scientists of the location leading the scientists of the location of the oido y se le administrară justicia en lo que la ciavitate, y el civicii de la ciavitate, y el civicii de la ciavitate, y el civicii de la ciavitate, y estrados de la contrario se entanderan con los relegiuos estrados en civico de civica de la civica del la civica de la civica de la civica del la civica de la civica nes y demas diligencias que ocurran à él relativas haseq el y airobeje aignetnes osesora le ne agiaser eun at en la parior duisiera hacer postura a los parios de navier

Los mayordomos de fábricas de las iglesias colegia-

## . Il and the state of the state rias por seu las reisona comperentamente actorizada, &

colvar el haber que a aquellas corresponde por el fercer trimestre del presenta POLO MUNA rincipio en 1.º de julio y concluye en 50 de setiembre último: advirtiéndoles **- Gon permise del Excro-Sti-gobernador de esta pro**rincia se sacan à publica subasta les pastes de invierno de los sitios de la jurisdicción de la villa de san Martin de Valdeigiesias, que a continuación se espresan, estan-1290, Septiming the seas remarks of six 12 decided above butestimocentes de la manada de la consiste de la cons

Los de Navapozas y la Fuenfria, para 600 cabezas de ganado lanar tasados en 1,600 rs.

Los de valle Lorenzo para 200 cabezas fambien haeil.—Es copia. nares en 600 rs.

Los de la dehesa de Cabildo Navaonal y las Cabreras por un año para 1,200 cabezas en 4,800 rs.

ob no V jos de Peñacerrada y Navarredonda para 750 cador de carnes, en caso de que no lo acepte el abastece-

A 2011 La persona o persona que quieran macer postura o -mejera a dictios paktos lo verificarán en dicho acto o por ola secretaria de ayuntamiento en donda estarán da mamificato las condiciones bajo de las cuales se han de ce-

blicacion de este aminero, comparezcan en este juzgach, sito en Chamberi calle de Arango, à hace: presentacion

"Loi l'En Miraflores de la Sierra se arriendan les derechos à de los rames desvino, carne, aceité, jaben, aguardiente y tocino, con la esclusiva ventanal por menor, escepto la carpe y tocino que será abierta para el proximo año de 1852; siendo el de noviembre. primer remate el 19 y el segundo el 30

blejas.

El ayuntamiento constitucional de Gascones ha acor-- dedo arrendif en publica subesta para el año prúximo de 1852, los puestos públicos de vino, aceite y aguardiente gon la esclusiva venta al por menor, en los dias 16 y de condiciones formado al efecto. Fuenlabrada, contra el enal y otro-consorte sigo enusapor lesiones corporales inferitus à Romnaklo-Fernandez, vecuo de Leganés, en la madrugada del 15 de nog: empagop boracing derecht seit and proposed manufiled eriso da, para el año proximo de 1852, y para sus dos rema-tes estan sendiados les días 16 y 23 de noviembro y ho-- Valdé les once de la mañada á la vale de la darde en das s cesas consistoriales y bejo el pliego de condiciones que oido v se le ciministrur ota de ma otsofiinam el aretso y estados de citados de aretso en al aretso de citados de comans, de comans en como el d. nes y demas diligencias que marran à el relatives hasdue recaiça en el proceso sentencia ejecutoria v le pa-

no de les prodestibledes exado de Jacepiet estropo de Valdeneva y heras de pan trillar, acuda ante la justicia de la villa de Hortaleza, que se admitira la que se diciere siendo arreglada à sir tasacion, y para su remate está seralado el dia 4 del proximo diciembro de idiez a case La dotacion de los RR. obispos de Europhans gellh

drid sera de 110,000 rs.

solid v odebrod entre lesting les de l'échtel de l'échte de l'écht La de los de Almeria, Avila, Badajoz, Canarias

oblight solo remaid. due se enlabrula, en esta ladministracion: patrimonial el edias 20 del corriente mes desde las ance de la mañana, todas las leñas gruesas y menudas que se hallan de conta en el presente ano en estos Reales bosques. Unas y otras estan divididas en tramos o porciones. de cuyo por inchor enteraran a los licitadores los guardas de los cuarteles respectivos. La tasacione de las longs y las demas condiciones del remate, estaren des manificato a los licitadores en las oficinas de esta administracion patrimoa chispa propio, de 150,000, deduciéndose en su caso de esta cantidad cualquiera otra que por via de pepsion

Consist HUMBIAS TO DISCURSOS MORALES Entre 199 Los prelados que sean cardenales distruiarán de

PARA TODAS LAS DOMINICAS Y PRINCIPALES

Los obispos audacide entre y l'enerife y el Prior de las Orielatie de la biologia de la constanta de la constant

300 Se ha publicado la primera, segunda, tercera, cuarda; quiáta, sesta y septima matregas y signe i abierta da ususcricion en la libreria de Tiese, calle de Carrelas-in Espada.

Ademas los arzobispos y obispos conservaran sus palacios y los jardines, lanerlas o casas que en cualquier parte de la fille de la

A pesar de los repetitios avisos insertos en este pefrodico, son pocos los ayuntamientos que se han presentado a hacer el pago de la suscrición a este penduco, y Como la mayor parie estan en descubierto de todo el ano, se les avisa de nuevo para que lo electuen a la lia-'yor brevedad, pues la obligación es de pagar por trinestres pho de offo modo, bajo el pretesto de que lo fienen Por costumbre, advirtiendoles a los que no lo verifiquen inderse dara parte ala superioridad a los electos oporà sus sucesores en ella. tunos.

La redaccion se halla establecida en la calle de la Madera alta, núm. 42.

## GOLIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID. MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

Los alcaldurade atladucationauno los demas dependientes deuxlu Gebirrands his substig lo conveniente para que la persena juc persente para su ventan qualquier pueblo, upgisber et bar de pirtabadeninistrar el Santo 1981 de, que han elda astrodoras italia iglesia parroquial de EBL: abs ardinainda ab L'interpall deten-

Madrid 8 de nove**cincam** 1851. — El subdelegado Imprentà de Manuel Pita, calle de Matters Alla in. 42